

En el marco de la solicitud de integración de Avianca y Viva, con el objetivo de fortalecer el sector aéreo en Colombia:

Avianca presentó recursos ante la Aeronáutica Civil solicitando aclaraciones y modificaciones menores a la última resolución emitida

- Para darle viabilidad a la integración, el recurso presentado solicita aclaraciones y modificaciones menores a la resolución emitida por la autoridad, para que los condicionamientos allí expuestos puedan ser aplicables a la realidad del mercado actual y a las condiciones operativas —red de rutas, aviones y trabajadores— con las que cuenta la aerolínea Viva en la actualidad.
- En el marco de este proceso, que inició hace más de ocho meses, es fundamental buscar soluciones rápidas que permitan salvaguardar lo que hoy queda de la aerolínea Viva, para así seguir manteniendo el modelo de bajo costo en el país y garantizar precios competitivos en beneficio de los colombianos.
- La solicitud incluye poder disponer de capacidad con la que cuenta Viva en términos de aviones, para que puedan atender la necesaria conectividad del país, así como resolver la situación de los usuarios de la low-cost.
- En medio de la coyuntura, Avianca ha sido la única aerolínea que ha mantenido de forma sostenida la reubicación gratuita de pasajeros afectados. A la fecha, ya ha transportado a más de 100.000 usuarios de Viva y Ultra, aún durante temporada alta de Semana Santa.

Bogotá, 5 de abril de 2023. En el marco de la solicitud de integración entre Avianca y Viva que inició hace más de ocho meses, luego de revisar en detalle los condicionamientos expuestos por la Aeronáutica Civil, Avianca presentó recursos en los cuales solicita aclaraciones y modificaciones específicas, que permitan que los condicionamientos sean viables y aplicables a la luz de la realidad actual del mercado aéreo del país y que realmente hagan viable la operación de la aerolínea *low-cost*.

En el contexto actual del mercado aéreo colombiano es fundamental activar soluciones rápidas que le den estabilidad al sistema y eviten mayores daños por la pérdida de aviones, rutas o empleos que todavía dependen de la línea aérea Viva. Por eso, el recurso busca, entre otros, que Viva pueda operar sosteniblemente un número mínimo de aviones desde el aeropuerto El Dorado, mientras se le abre espacio amplio a las aerolíneas que quieran volar desde y hacia Bogotá. Adicionalmente, se ofrece que la operación de Viva en horarios pico esté enfocada en regiones que requieren de amplia conectividad como San Andrés, Leticia, Santa Marta y Riohacha.

De cara a la protección de pasajeros, Avianca acepta, en términos generales, los condicionamientos dirigidos a proteger a los pasajeros afectados por el cese temporal de operaciones de Viva, incluyendo a aquellos que habían adquirido tiqueteras 'Viva Pass' con la *low-cost*.

Al respecto, Adrian Neuhauser, Presidente y CEO de Avianca dijo: "El recurso tiene como propósito garantizar las condiciones mínimas para poder operar lo que queda de Viva y así preservar la conectividad en el país y la oferta a pasajeros. Desde el día uno hemos planteado soluciones y protegido a cientos de

miles de usuarios afectados. Rechazamos tajantemente la insistencia de algunos competidores de poner trabas en el proceso con el único fin de desaparecer lo que queda de Viva.

Teniendo en cuenta la urgencia de los usuarios afectados en solventar su situación, así como la necesidad de estabilidad del sector aeronáutico colombiano, confiamos en que la Aerocivil analizará las aclaraciones a la luz de la realidad actual de la low-cost".

Finalmente, Avianca destaca que, buscando preservar la estabilidad del sector, ha liderado la protección al haber reubicado de forma gratuita a más 100.000 usuarios de Viva y Ultra, -un 86% del total de pasajeros de ambas aerolíneas-, siendo la única compañía que ha mantenido de manera sostenida la reubicación sin costo de usuarios afectados.

Más información para medios:

Lina María Guevara B:

Lina.guevara@avianca.com